

**ACTA NÚMERO 21**  
Acta de Sesión Ordinaria de  
Cabildo del día viernes  
16 de Diciembre a las 11:30 horas  
Del año dos mil once

En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 16 dieciséis de Diciembre del año 2011 dos mil once, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente.

**Orden del día:**

1. Pase de lista.
2. Instalacion legal de la Sesión.
3. Lectura del Acta Anterior para su aprobación o modificación.
4. Lectura de los Dictámenes de Jubilación expedidos por el Departamento de Recursos Humanos, de los compañeros trabajadores; Leonel Macías Ávila, Lorenzo Rodríguez Rojas y Ma. De la Luz Flores Rodríguez por 28, 30, años o más de servicio para su aprobación.
5. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2014 que de conformidad con los artículos 25 fracción Dos y de 36 de la Ley de Planeación del Estado de Nayarit, formula el comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).
6. De la misma manera se hace de su conocimiento que el Centro de Nacional para la Prevención de Desastres “CENAPRED”, y la Ley de Protección Civil para el Estado de Nayarit establecen la elaboración del Atlas de Riesgo Municipal, que tienen como objeto realizar el análisis del peligro, la vulnerabilidad y del riesgo ante desastres municipales, para emitir recomendaciones, tomar decisiones y establecer medidas de prevención y mitigación de desastres; por lo cual se solicita la autorización correspondiente para su elaboración.
7. Nombramiento de Comisario del Organismo operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Compostela, Nayarit. Con fundamento del Art. 115 fracción Tercera de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 17 Primer Párrafo Art. 24 fracción IV y Artículo 32 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit.
8. Asuntos Generales
9. Clausura de la Sesión.

Punto Uno.- Se dio el pase de lista registrándose 14 elementos de Cabildo y un permiso del Regidor Florencio Mayorga Martínez, siendo los presente Dr, Pablo Pimenta Márquez, Presidente Municipal de Compostela; Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, Sindico Municipal; los C. C. Regidores David Zepeda García, Espiridion Bañuelos Benítez, Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, Profr. Rodolfo Ortega Benítez, C. Luis Esteban Figueroa, C. Rosa Mirna Mora Romano, C. Luis Manuel Ortega Benítez, C: Jorge Eduardo Gómez Gómez, C. José

Luis Ocegueda Navarro, C. Rosa Guillermina Dueñas Joya, C. Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra y un permiso del Regidor Jesús Rasura Madrigal.

Punto Dos.- Instalación legal de la Sesión al existir quórum legal.

Se procede a dar lectura al orden del día, aprobándose esta por mayoría.

Punto Tres.- Lectura del Acta Anterior siendo leída por el Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz, se hicieron las modificaciones pertinentes y aprobada por mayoría.

Punto Cuatro.- Conforme a la Convocatoria el Secretario Profr, Ramón Morán Galaviz, da lectura a este Punto y a la vez le dice que recibieron los dictamen de la Dirección de Recursos humanos para dar seguimiento y solución definitiva a las jubilaciones, dicho punto se somete a votación, siendo aprobado por mayoría.

Punto Cinco.- conforme la convocatoria, el Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz da lectura al punto cinco y comenta que en tiempo y forma recibieron la información pertinente y si hay alguien que quiera ser un comentario sobre el tema puede hacerlo.

Interviene el Dr. Pablo Pimienta Márquez, Presidente Municipal, comenta que dicho documento será analizado en su momento por el Congreso del Estado, para su oportuna aprobación o en su caso modificación del mismo.

Dicho punto es aprobado por Mayoría.

Punto Seis.- Conforme Convocatoria, solicita el Secretario permiso para que el Contador Público José Alfaro exponga la elaboración del Estudio del Atlas de riesgo sugerido por Sedesol.

Una vez que termina el C. P. José Alfaro, pregunta si hay comentario.

Regidor Lic. Espiridión Bañuelos Benítez. Dice quisiera consultar sobre un comentario que se hizo, sobre un comentario que se hizo, sobre el Plan Interno de HABITAT, en La Peña de Jaltemba.

El Dr. Pablo Pimienta Márquez, Presidente Municipal, comenta que se está considerando la posibilidad de unir La Peña, Guayabitos, Los Ayalas, para que de esta manera se cumpla con la normativa y con la alternativa de utilizar una sola nomenclatura para los tres destinos.

La regidora Rosa Mirna Mora Romano, pregunta entra el programa de Sedesol, la solicitud para la construcción de un borde de protección.

Contesta el Contador José Alfaro si la Comisión de Sedesol lo determina y contempla que en realidad es una Zona de riesgo entonces si al igual que algunas otras obras.

Dr. Pablo Pimienta Márquez, Presidente Municipal, comenta miren existen parámetros que determinan cuales son las zonas de riesgo, quien lo determina no somos nosotros ni la ciudadanía.

El regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo. Comenta la necesidad urgente de Paranal.

El regidor José Luis Ocegueda Navarro, yo si quisiera hacer el comentario respecto a los bordos, pues tenemos el problema de Zacualpan y decirles que tendremos que buscar el beneficio de quien venga, sin miramientos políticos y no nomas cargarle la mano al Municipio como ya se dio el caso de rechazo.

El Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez. Dice les repito, la instancia correspondiente en este caso Sedesol llevara el proceso y la determinación final.

El regidor Jesús Rasura Madrigal. Dice es claro que se están viendo las necesidades y bueno lo que se ocupa es capital, porque necesidades también hay en Refilión.

El Contador José Alfaro, comenta ya existe la propuesta en cuanto al Puente de Refilión y quisiera comentarles que las obras que entran al Atlas son estabilización de rocas, rehabilitación de drenajes, muros de contención, Puentes siniestrados y desbordamientos acuíferos.

Interviene el Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz. Dice no habiendo otro comentario someto a votación el punto, siendo aprobado por 14 votos (por mayoría).

Punto Siete.- Nombramiento del Comisariado conforme la convocatoria.

El Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz, solicita permiso del H. Cabildo para la participación del responsable Jurídico Lic. Zenaído Castro Castro, para que haga la exposición y así designar a la persona propuesta.

El Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez, da a conocer el nombre de quien ocupara el cargo de comisario en el Sistema de Agua potable y Alcantarillado, recayendo la responsabilidad en el Contralor C. P. Ignacio Rodríguez Gradilla. A lo que el Honorable cabildo aprueba por mayoría.

Punto Ocho.- Asuntos Generales. No se registran ninguna participación.

Punto Nueve.- No habiendo otro asunto que tratar se clausura la sesión de Cabildo, siendo las 13:30 Hrs., del día dieciseises de Diciembre del 2011.